



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

Nº Expte.:...../

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EL ACUERDO MARCO CUYO OBJETO ES LA MAQUETACIÓN DE LAS REVISTAS CIENTÍFICAS Y OTRAS PUBLICACIONES DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.**

---

1. Objeto del contrato.
  2. Alcance del pliego de condiciones .
  3. Elementos a suministrar .
    - 3.1. Primera prueba.
    - 3.2. Segunda prueba.
    - 3.3. Maquetación definitiva.
  4. Identificación.
  5. Libros y otras publicaciones .
  6. HTML y XML.
  7. Entrega de pruebas y originales.
  8. Plazos de entrega.
  9. Prescripciones técnicas.
    - 9.1. Clasificación por dificultad de maquetación.
      - 9.1.1. Formato 17x24 cm.
      - 9.1.2. Formato 19x27 cm.
  10. Desglose de precios
  11. Otros modelos
  12. Otros gastos
- 

**1. Objeto del contrato**

El presente contrato tiene por objeto la maquetación de las revistas del Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, que se realizarán conforme a las especificaciones técnicas y manual de estilo definido por el Servicio de Publicaciones, en los formatos de 17 x 24 cm. y 19 x 27 cm., así como de otras publicaciones del Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid.

**2. Alcance del pliego de condiciones**

El objeto del presente pliego es fijar las condiciones de índole técnica que deben regir en la elaboración de los ejemplares correspondientes a las revistas y otras publicaciones del Servicio de Publicaciones.

### **3. Elementos a suministrar**

- 3.1 Primera prueba.** La empresa adjudicataria enviará al Servicio de Publicaciones por correo electrónico un archivo en PDF desglosado sin contraseña, para su revisión y visto bueno por los responsables de la revista, en un archivo comprimido llamado "Primeras-Nombre-de-la-revista-vol-num .zip".
- 3.2 Segunda prueba.** La empresa adjudicataria enviará al Servicio de Publicaciones por correo electrónico un segundo archivo en PDF desglosado sin contraseña, con los cambios remitidos por los responsables de la revista, para su revisión y visto bueno, en un archivo comprimido llamado "Segundas-Nombre-de-la-revista-vol-num.zi p".
- 3.3 Maquetación definitiva.** La empresa adjudicataria enviará al Servicio de Publicaciones por correo electrónico un archivo PDF completo (sin desglosar y sin contraseña), en CMYK, con una resolución mínima de 200 ppp, listo para imprenta, además de una carpeta aparte llamada "Maquetación", con los archivos de InDesign CS6 (CS5 o CS4), ambos con los cambios remitidos por el Servicio de Publicaciones. Todo ello en un archivo comprimido llamado "CorreccionesFerros-Nombre-de-la-revista-vol-num .zip".

La empresa adjudicatari a no podrá entregar ni admitir ninguna documentación relativa al encargo (original, pruebas), ni facilitar información respecto al contenido o situación de la obra, sin autorización expresa a ninguna persona ajena al Servicio de Publicaciones.

### **4. Identificación**

Los archivos desglosados en PDF e InDesign CS6 (CS5 o CS4) deberán estar perfectamente identificados, con la secuencia de páginas y el nombre del autor en este orden: xxx-xxx-Nombre-Apellidos.pdf o indd, para los archivos de InDesign. El archivo de la maqueta definitiva en PDF deberá estar identificado de la siguiente manera: Nombre-de-la-revista-vol-num.pdf.

### **5. Libros y otras publicaciones**

Para libros y otras publicaciones los encargos se realizarán mediante pedido, en el que el Servicio de Publicaciones fijará las características aplicables a la facturación: presupuesto estimado en base al número de páginas, formato, plazos de ejecución, etcétera.

### **6. HTML y XML**

La empresa adjudicataria deberá poder suministrar los ficheros en formato HTML y XML. Estos encargos se realizarán mediante pedido, en el que el Servicio de Publicaciones fijará las características aplicables a la facturación: presupuesto estimado en base al número de páginas, formato, plazos de ejecución, etcétera.

### **7. Entrega de pruebas y originales**

Los originales se entregarán siempre por el Servicio de Publicaciones a la empresa adjudicatari a en los siguientes soportes:

Los archivos en Word (formato .doc o .docx) de cada artículo por separado sin maquetar, junto con el orden de los artículos (sumario), en una carpeta comprimida, por correo electrónico.

### **8. Plazos de entrega**

La empresa adjudicatari a atenderá a los siguientes plazos de entrega:

- a) Primera prueba: se entregará al Servicio de Publicaciones dentro de los 12 días hábiles siguientes a la fecha de entrega del original. Llevará marcado un test de corrección ortotipográfica (1/20 páginas).
- b) Segunda prueba: se entregarán al Servicio de Publicaciones en un plazo máximo de 5 días hábiles, a contar desde la fecha de entrega de las primeras pruebas corregidas.
- c) Maquetación definitiva: se entregará al Servicio de Publicaciones en un plazo máximo de 5 días hábiles, a contar desde la fecha de entrega de las segundas pruebas.

## 9. Prescripciones técnicas

### 9.1. Clasificación por dificultad de maquetación

#### 9.1.1. Formato 17 x 24 cm.

Página interior de texto a una columna (caja de texto: 13,1 x 20,2 cms., incluidas cabeceras y pies de página; interletrado (tracking): 0, interlineado: 12, matrices aprox.: 3.900).

-Dificultad normal. Página interior de texto seguido, que incluye varios cambios de tipografía (título, autor, filiación, fechas, resúmenes, palabras clave, cómo citar, sumario, epígrafes, citas en el texto y notas a pie de página) y sangrados. Se considerará también dificultad normal la inclusión de gráficos, tablas e ilustraciones hasta un 30 por ciento de la superficie de la página. La mezcla de idiomas, hasta un 30 por ciento del texto de la página se considerará dificultad normal.

-Dificultad media. Página interior de texto seguido, que incluye varios cambios de tipografía (título, autor, filiación, fechas, resúmenes, palabras clave, cómo citar, sumario, epígrafes, citas en el texto y notas a pie de página) y sangrados. Se considerará dificultad media la inclusión de gráficos, tablas e ilustraciones que ocupen entre un 30 y un 60 por ciento de la superficie de la página. La mezcla de idiomas, entre un 30 y un 60 por ciento del texto de la página se considerará dificultad media.

-Dificultad alta. Página interior de texto seguido, que incluye varios cambios de tipografía (título, autor, filiación, fechas, resúmenes, palabras clave, cómo citar, sumario, epígrafes, citas en el texto y notas a pie de página) y sangrados. Se considerará dificultad alta la inclusión de gráficos, tablas e ilustraciones que superen el 60 por ciento de la superficie de la página. La mezcla de idiomas superior a un 60 por ciento del texto de la página se considerará dificultad alta.

#### 9.1.2. Formato 19 x 27 cm.

Página interior de texto a dos columnas (caja de texto: 15 x 23,2 cms., incluidas cabeceras y pies de página; interletrado (tracking): 0, interlineado: 12, matrices aprox.: 5.010).

-Dificultad normal. Página interior de texto seguido, que incluye varios cambios de tipografía (título, autor, filiación, fechas, resúmenes, palabras clave, cómo citar, sumario, epígrafes, citas en el texto y notas a pie de página) y sangrados. Se considerará también dificultad normal la inclusión de gráficos, tablas e ilustraciones hasta un 30 por ciento de la superficie de la página. La mezcla de idiomas, hasta un 30 por ciento del texto de la página se considerará dificultad normal.

-Dificultad media. Página interior de texto seguido, que incluye varios cambios de tipografía (título, autor, filiación, fechas, resúmenes, palabras clave, cómo citar, sumario, epígrafes, citas en el texto y notas a pie de página) y sangrados. Se

considerará dificultad media la inclusión de gráficos, tablas e ilustraciones que ocupen entre un 30 y un 60 por ciento de la superficie de la página. La mezcla de idiomas, entre un 30 y un 60 por ciento del texto de la página se considerará dificultad media.

- Dificultad alta. Página interior de texto seguido, que incluye varios cambios de tipografía (título, autor, filiación, fechas, resúmenes, palabras clave, cómo citar, sumario, epígrafes, citas en el texto y notas a pie de página) y sangrados. Se considerará dificultad alta la inclusión de gráficos, tablas e ilustraciones que superen el 60 por ciento de la superficie de la página. La mezcla de idiomas superior a un 60 por ciento del texto de la página se considerará dificultad alta.

#### 10. Desglose de precios. Precio máximo por página y dificultad.

##### Modelo 1

Formato 17 x 24 cm.

	Precio máximo por página
Dificultad normal	1
Dificultad media	1,40
Dificultad alta	1,80
Media de todos los precios	1,40

(Nota: la media de todos precios se calcula de forma automática)

##### Modelo 2

Formato 19 x 27 cm.

	Precio máximo por página
Dificultad normal	1,25
Dificultad media	1,75
Dificultad alta	2,25
Media de todos los precios	1,75

(Nota: la media de todos precios se calcula de forma automática)

#### 11. Otros modelos

En caso de que la maquetación que se encargue no se ajuste a ninguno de los modelos homologados, las imprentas adjudicatarias, previa invitación formulada por el Servicio de Publicaciones a todos los adjudicatarios, formularán una oferta detallada, que será objeto de valoración e informe por el citado Servicio de Publicaciones.

Los criterios que se tendrán en cuenta para la adjudicación de dichos contratos derivados del marco serán los mismos que los que rigen para la adjudicación del presente Acuerdo Marco, contenidos en el apartado 8 de la carátula del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El informe de valoración se remitirá a la Junta de Contratación, y el órgano de contratación, a propuesta de la citada Junta de Contratación, adjudicará el acuerdo derivado del marco, sin que sea precisa la formalización del mismo

Podrán adherirse al presente Acuerdo Marco otros servicios de la Universidad Complutense de Madrid, al objeto de satisfacer sus necesidades de maquetación, siempre que estas no superen individualizadamente el importe de 30.000,00 euros IVA excluido, en cómputo anual.

En dicho caso, se tramitará por parte del servicio interesado un expediente de gasto específico, al que se incorporará la memoria justificativa de la necesidad del gasto en los términos exigidos por el artículo 22 de la LCSP.

La adjudicación de la prestación se efectuará por el procedimiento indicado anteriormente para maquetaciones que no se ajustan a los modelos 1 y 2 con sus respectivos niveles de dificultad, es decir, previa invitación formulada por el servicio o centro interesado en la contratación, previa invitación formulada a todos los adjudicatarios, que efectuarán una oferta detallada, que será objeto de valoración por el indicado servicio promotor del contrato utilizando los criterios de adjudicación del presente Acuerdo Marco, elevándose el informe y la propuesta de la Junta de Contratación al órgano de Contratación para su adjudicación, sin que sea necesaria su formalización.

## 12. Otros gastos

Eventuales gastos en transporte y entrega correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Madrid, 29 de mayo de 2017

LA JEFA DE ... UNIDAD TÉCNICA DE CULTURA



Ana Isabel Fernández Rodríguez